



LEGISLACIÓN VIGENTE PARA EL USO DE BIOCIDAS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESPACIOS INTERIORES. EL OZONO.

Los desinfectantes de uso ambiental son biocidas regulados a través del Reglamento nº 528/2012, del Parlamento europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas (RPB).

Dentro del grupo de desinfectantes, se encuentran diferentes Tipos de producto (TP).

Los que interesan para el objeto de este PLAN son los Tipo de producto 2 (TP 2): Productos empleados para la desinfección de superficies, materiales, equipos y muebles que no se utilizan en contacto directo con alimentos o piensos.

Según el RPB, el ozono se declaró sustancia activa de productos biocidas, y el expediente presentado para su aprobación como sustancia activa por la EUOTA (European Ozone Trade Association), asociación de la que Cosemar Ozono es miembro fundador, del que Salud y Calidad de Vida SL. es distribuidor oficial, ha sido aceptado; en la actualidad, se está preparando la segunda parte de la normalización del ozono como biocida, con la autorización de las diferentes aplicaciones del ozono, producto generado in situ.

Esto permite el uso de ozono en procesos de tratamiento de acuerdo con la legislación de la UE a las empresas registradas en el RPB.

El ozono está inscrito para los usos:

TP 2 - Desinfectantes utilizados en el ámbito de la vida privada y de la salud pública y otros biocidas.

TP 4 - Desinfectantes para superficies en contacto con alimentos y piensos.

TP 5 - Desinfectantes para agua potable

TP11 - Desinfectantes para agua de proceso

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad recomienda que se prioricen los desinfectantes con mayor eficacia viricida frente a SARS-CoV-2, de amplio espectro, que actúen por contacto directo.

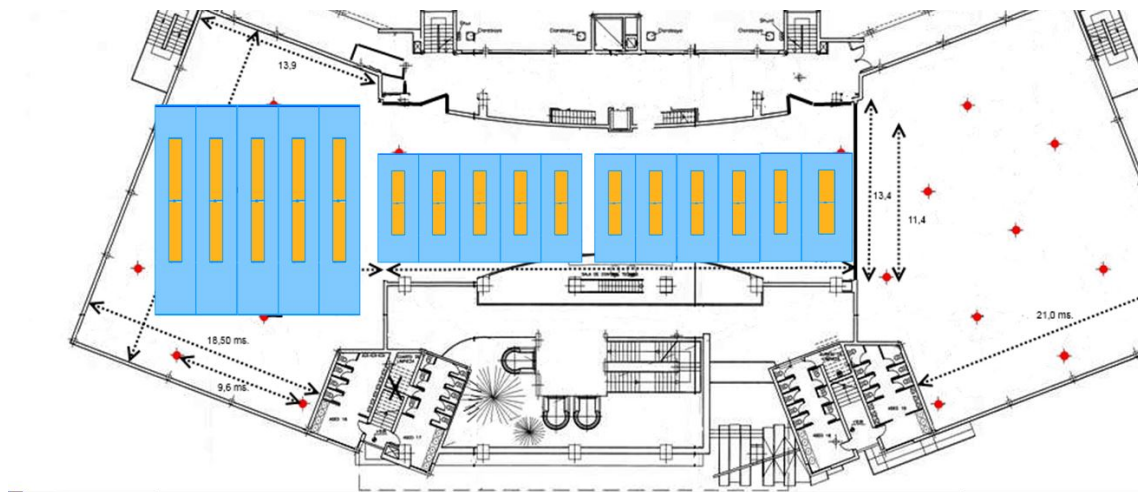
Pues bien, según la OMS, el ozono es el desinfectante más eficiente para todo tipo de microorganismos.¹ En el documento de la OMS al que nos referimos, se detalla que, con concentraciones de ozono de 0,1-0,2 mg/L.min, se consigue una inactivación del 99% de rotavirus y poliovirus, entre otros patógenos estudiados, pertenecientes al mismo Grupo IV de los Coronavirus.

¹ http://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/S04.pdf

El ozono es incuestionablemente útil para eliminar, entre otros muchos, incluso el virus del Ébola en aire. Está demostrado que el ozono es al menos diez veces más potente que el cloro (lejía) como desinfectante. Como ya hemos señalado, y según la OMS, el ozono es el desinfectante más eficiente para todo tipo de microorganismos. Por lo tanto, el empleo de ozono, tanto en agua como en aire, para la desinfección de aire y superficies resulta mucho más recomendable que el uso de otros desinfectantes, aparte de por su eficacia, por su rápida descomposición, que no deja residuales peligrosos

Para su utilización, nos atendremos en todo momento al protocolo de actuación establecido y a la Ficha de Seguridad del producto.

Distribución Sala de Juego:





RESUMEN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA DESINFECCIÓN DESPUÉS DE CADA PARTIDA DE LAS SALAS DE JUEGO Y BAÑOS DURANTE EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EDADES DE AJEDREZ SALOBREÑA 2020.

Según la Norma UNE EN-16636, el programa de actuación es el conjunto de medidas y estrategias de actuación que contiene las pautas de limpieza, desinfectante a utilizar, método de aplicación y, en su caso, la protección de los elementos susceptibles de verse afectados.

La desinfección por contacto directo del desinfectante en superficies debe realizarse a todas aquellas superficies accesibles directamente por las deportistas y todas las personas de la organización. Las técnicas empleadas, en nuestro caso, son las mismas que para la desinfección ambiental, al ser el ozono que se aplica, un gas que desinfecta asimismo las superficies sin deteriorarlas. La aplicación va a ser realizada mediante equipos programables y totalmente automatizados.

1. Diagnóstico de situación. Calibración y programación de los equipos.

a. El día antes del comienzo de la competición y en coordinación con el coordinador de la Federación, se realizará un diagnóstico de las instalaciones. Se tomarán fotos y se realizará un plano, y se verán las tomas de corriente necesarias, así como se expondrá el plan con el equipo de limpieza diaria de las instalaciones, y se darán unas pautas.

b. El día antes al inicio del torneo y después de haber sido limpiada la sala de juego por parte del equipo y con las medidas de protección convenientes de acuerdo con la legislación vigente, **Salud y Calidad de Vida SL**, junto con el coordinador de la Federación, realizará la calibración de los aparatos y puesta en marcha del plan, y se realizará la primera desinfección, para que al día siguiente se pueda empezar a jugar en la sala, y la misma esté desinfectada. No podrá haber durante este proceso ninguna persona o animal en el recinto.

c. Se instalarán los equipos en la posición conveniente y se realizará una desinfección del ambiente, para lo cual se utilizarán medidores de OZONO para según nuestro protocolo alcanzar **2 ppm de concentración durante 30 minutos**, que es prácticamente el doble según los estudios científicos para inactivar a los virus encapsulados de la familia IV donde se encuentran enmarcados los CORONAVIRUS. En una plantilla se irán anotando todos los valores, en diversos puntos, así como el tiempo que haya sido necesario para llegar a los mismos. Con ello se quedarán programados los aparatos así como, los lugares donde colocarlos y tras cada competición y sin que haya personas. Los mismos se conectarán solos y de forma automática realizarán la puesta en marcha y la desinfección diaria durante la noche,



en la segunda partida del día, y en el tramo de la primera partida a la segunda, en dicho intervalo de tiempo, que es, aproximadamente, de 2 horas.

d. Después de la misma, se medirá el tiempo necesario en dicha instalación para que la concentración de OZONO del ambiente haya bajado a **0.05 ppm o menos**, que según la legislación vigente son los valores máximos aceptados para volver a usar el espacio por personas sin ningún tipo de riesgo. Todos estos valores serán anotados y comunicados al coordinador de la Federación. El tiempo medio suele ser de 1 hora, por lo que como ya se ha informado, no podrá haber ninguna persona en este tiempo. **Se emplearán distintivos para avisar a las personas que no se puede entrar.**

2. Evaluación. Control de la eficacia del plan. Test CORONAVIRUS

e. A continuación se realizará la toma de muestras de superficie, mediante el COTEST para después enviarlo al laboratorio de la UNIVERSIDAD CARLOS III de Madrid donde se realizará el test PCR para el SARS-COV 2, cuyo resultado se tendrá de 3 a 4 días después.

Estos test se realizarán al inicio de cada torneo y, al menos en sub 8, sub 10 y sub 12 se repetirán a mediados de semana, finalizando con el Campeonato sub 18.

f. Se informará de que hasta 30 minutos antes de la competición para minimizar todos los riesgos posibles, sólo entren en la sala las personas necesarias de la organización y con los convenientes medios de protección, mascarillas etc.

g. De igual forma se desinfectarán los aseos comunes de la sala de juego, utilizando el mismo proceso anterior, es decir se medirá el tiempo de dicho proceso para llegar a 2 ppm y el de bajada a 0.05 ppm o menos. Si es necesario, se repararán los servicios con agua ozonizada.

h. Mediante los ozonizadores de agua, se ozonizará agua potable normal. Durante 5 minutos por litro se inyectará OZONO en el agua para alcanzar el nivel de desinfección de al menos 800 mV, el cuál perdurará en dicho agua durante 30 minutos. Mediante pulverizadores donde se encuentra el agua ozonizada y bayetas desechables, se desinfectarán los objetos más expuestos y de uso común para las personas. Se pulverizará el agua sobre los elementos a desinfectar y tras 15 segundos de reposo con una bayeta desechable se retirará la humedad. Dicho residuo se desechará convenientemente. Dichas pautas se le explicarán al miembro del equipo de limpieza.

A diferencia del OZONO EN EL AIRE, el OZONO EN EL AGUA es totalmente inocuo, por lo que no hay que llevar ninguna pauta de seguridad para los trabajadores.

Los lugares más susceptibles y de riesgo de infección serían aquellos que por un uso común de las personas puedan ser tocados:



- Ordenadores si los hubiera.
- Picaportes de puertas de entrada y salida
- Picaportes de entrada y salida de los aseos
- Wáteres y lavabos
- Grifería de los baños
- Llaves de la luz
- Armarios comunes
- Tableros y piezas y relojes de ajedrez.

1.3 Finalización del servicio. Certificación de la desinfección.

Una vez finalizado el servicio, se entregará a la Federación el certificado de servicio, conforme a la norma UNE 16636.

A través **COSEMAR OZONO SL**, empresa de la que somos distribuidor oficial se expedirá dicho certificado toda vez que se han mandado todos los datos a su director técnico y estén debidamente analizados.

Asimismo, se informará a la FEDA que la desinfección de sus instalaciones está garantizada mientras se mantengan las medidas de seguridad apropiadas para evitar una nueva diseminación de microorganismos (uso de mascarillas, etc.).